



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/58/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BANCO ACTINVER, S.A.
BLVD. ANTONIO ROCHA CORDERO #305
FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 días a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 150 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/53/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BANCO AZTECA

AV. VENUSTIANO CARRANZA 2140, PISO 1
COL. POLANCO, C.P. 78220, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 120 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/50/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BANCO DEL BAJÍO

JESÚS GOYTORTÚA #150, FRACC. TANGAMANGA
C.P. 78269, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 120 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/56/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
PLAZA HUASTECA LOCAL A-1 PLANTA ALTA
COL. HOGARES FERROCARRILEROS, C.P. 78436 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 días a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 150 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/49/2019

San Luis Potosí, S.L.P.

Diciembre 09 de 2019

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
DÍAZ DE LEÓN 105, ZONA CENTRO
C.P. 78000 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 120 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/52/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BBVA MEXICO

AV. DE LAS TORRES 113, COL. EL PASEO
C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 120 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/51/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

HSBC MEXICO, S.A.
ALDAMA #103, ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 120 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/55/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

SCOTIABANK INVERLAT

ALVARO OBREGÓN 457, ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 días a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 150 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/54/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

BANCO MONEX S.A.

AV. SALVADOR NAVA MARTINEZ #3125, 3° NIVEL L-C
FRACC. COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78294, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 días a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 150 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/57/2019

San Luis Potosí, S.L.P.
Diciembre 09 de 2019

GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.
ALVARO OBREGON 249, 1ER. PISO ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 364 días a partir de la primera disposición sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 150 días

Fecha de vencimiento: 11 de diciembre de 2020.

Perfil de amortización: Amortizaciones iguales de capital, con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 16 de diciembre de 2019 para antes de las 16:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente